

**LMUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 22 de Febrero de 2018.-

DECRETO N° 420.-

Vistos:

a) Memorándum N° 78 de fecha 16.02.2018, de Sr. Alcalde, que ordena investigación sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, contra quien o quienes resulten responsables, en la irregularidad en memo N° 180 de 14.08.2017, de Jefe departamento de Salud Municipal; el que se habría adulterado después de firmado por Sr. Alcalde, incorporando otra Contratación.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.-

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas de quien o quienes resulten responsable en los hechos denunciado en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a doña **NANCY JOFRÉ** Profesional, Abogado, Asesoría Jurídica, Contrata Grado 9° E.M.R.

HIDALGO, C. I. N°

Profesional, Abogado, Asesoría Jurídica, Contrata Grado 9° E.M.R.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



MARGARITA MERLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE


DIRECCIÓN DE CONTROL
V° B°
CONTROL

SENP/JAUS

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-